

INCIDENCIA DE LA GESTIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EN PROCESOS  
PARTICIPATIVOS DEL BARRIO HÉCTOR ABAD GÓMEZ EN MEDELLÍN-ANTIOQUIA

AUTORES:

María Denis Hincapié Arango

Yiseth Cuesta Mena

ASESOR:

Luis Miguel González Rodríguez



UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL

BELLO

2020

## Contenido

Contenido .....	2
Resumen.....	3
Abstract .....	3
1. Introducción.....	3
2. Planteamiento del Problema .....	4
3. Justificación.....	6
4. Antecedentes .....	7
4.1 Historia del barrio minuto de dios .....	7
4.2 Historia de las acciones comunales .....	9
4.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio .....	12
5 Objetivos .....	14
5.1 Objetivo General.....	14
5.2 Objetivos Específicos.....	14
6. Marco referencial.....	15
6.1 Marco Conceptual.....	15
Junta de acción comunal: .....	15
6.2 Marco Normativo.....	19
7. Metodología .....	21

7.1 Descripción General de las Etapas del Proceso.....	21
7.2 Diseño metodológico.....	22
7.4 Tipo de investigación y enfoque.....	23
7.5 Fuentes e instrumentos.....	23
7.6 Plan de acción.....	24
7.6.1 Diseño.....	24
7.7 Consideraciones éticas.....	24
7.8 Matriz metodológica.....	25
8. Hallazgos.....	27
8.1 Inclusión de las personas en la gestión de la junta de acción comunal.....	27
8.2 Funciones necesarias para el bienestar y desarrollo de la comunidad.....	29
8.3 Experiencia de los líderes comunitarios.....	30
9. Discusión.....	32
10. Conclusiones.....	35
ANEXO.....	42

### **Resumen**

Con un enfoque cualitativo, el presente estudio se propone conocer la incidencia que ha tenido la gestión de la Junta de Acción Comunal del barrio Héctor Abad Gómez en Medellín-Antioquia. Para favorecer procesos participativos que tengan incidencia en el quehacer social. El estudio da claridad de que, a pesar de algunas excepciones, la comunidad del barrio también llamado Minuto de Dios, tiene una participación activa en las decisiones de la JAC; así como los líderes una percepción de apoyo comunitario a pesar de limitaciones contextuales y subjetivas.

**Palabras Clave:** Juntas de Acción comunal, Participación Comunitaria, Inclusión, Lideres

### **Abstract**

With a qualitative approach, this study proposes to know the incidence that the management of the Community Action Board of the Hector Abad Gómez neighborhood has had in Medellin-Antioquia. To promote participatory processes that have an impact on social work. The study clarifies that, despite some exceptions, the neighborhood community, also called Minuto de Dios, has an active participation in the decisions of the JAC; as well as leaders a perception of community support despite contextual and subjective limitations.

**Key Words:** Community Action Boards, Community Participation, Inclusion, Leaders

## 1. Introducción

El presente ejercicio investigativo propone un acercamiento a la percepción que tienen diferentes actores del barrio Héctor Abad Gómez (Minuto de Dios) sobre la gestión realizada por la Junta de Acción Comunal y que inciden directamente fenómenos sociales, participativos y culturales que tienen relación con el desarrollo y fortalecimiento de procesos comunitarios en el sector. En el presente trabajo hacemos alusión a términos básicos para entender la dinámica de las juntas de acción comunal.

La formación de ciudadanos sólidos y libres es cuestión de implementar cada vez más espacios de escucha y participación en un tiempo de altos cambios, donde se ve comprometida la relación con los demás, el ser emocional, ambiental y el desarrollo futuro del sujeto. Desde la perspectiva investigativa nos planteamos hallar oportunidades de desarrollo y aprendizaje comunitario e individual.

Sin embargo, es necesario indagar sobre los mecanismos participativos y la motivación de la ciudadanía por participar de este tipo de espacios, pues la misma al apropiarse de este tipo de espacios les brinda valor, y ello conlleva mayor prosperidad y abundancia cuando es atenta y consciente. Esto nos permite entender dinámicas, percepciones y técnicas adecuadas para favorecerle diálogo y la construcción colectiva.

## 2. Planteamiento del Problema

El estado actual de las Juntas de Acción comunal ha generado reflexiones en torno a la efectividad de la gerencia social en los territorios y los mecanismos de participación ciudadana para decidir sobre asuntos que les atañen, continuar con un trabajo divergente entre comunidad, Juntas de Acción comunal y demás organizaciones sociales nos llama a indagar sobre la pertinencia de abrir canales de comunicación que fortalezcan los procesos comunitarios.

En ese sentido el trabajo desarrollado por Sánchez Otero (2012), arguye que la desorganización y la falta de gestión responsable es el problema principal que enfrentan los organismos de acción comunal. De esta forma, señala que

El 85% de las organizaciones estudiadas no tienen un plan de desarrollo o plan estratégico de las acciones a realizar ni a corto y mucho menos a largo plazo. Es decir, realizan actividades por impulso, por aprovechar oportunidades que en su momento se presenten. Lo cual implica que viven el día a día (Sánchez Otero, 2012, pág. 71).

Por otro lado, el documento CONPES 3661 de 2010 menciona, dentro de las principales problemáticas de los organismos de acción social, que no tienen mecanismos para desarrollar iniciativas empresariales y productivas, haciendo explícito que:

La problemática comunal se manifiesta en tres ejes temáticos: el primero está relacionado con las dificultades que tienen las iniciativas comunales para ser canalizadas debidamente por el Estado; el segundo tiene que ver con las debilidades de la organización comunal; y el tercero se relaciona con la sostenibilidad económica de las organizaciones comunales. (CONPES 3661, 2010, pág. 28)

En el artículo 8 literal a., de la Ley 743 de 2002, se clasifican las Juntas de Acción Comunal (JAC) como organismos de primer grado dentro de la estructura de la organización comunal y se definen así:

Una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Ley 743, 2002).

Atentos a dar cuenta de la misión que nos compete como ciudadanos que responden a las necesidades y conflictos actuales, podría encontrarse en las Juntas de Acción Comunal un escenario propicio para el ejercicio de la democracia y el desarrollo de ciudadanías más conscientes en la enseñanza y el ejercicio de la Paz, que sean ejes del desarrollo de sus comunidades, con autonomía y capacidad de gestión, para ello es importante entonces plantear y conocer cuál es la percepción que los ciudadanos tiene acerca del papel juegan las Juntas de Acción Comunal.

En ese orden de ideas surge como inquietud fundamental en la búsqueda y el entendimiento de estos fenómenos sociales la pregunta acerca de ¿Cuál es la incidencia de la gestión realizada por la Junta de Acción Comunal en la comunidad del barrio Minuto de Dios, comuna 5 de la ciudad de Medellín?

### **3. Justificación**

La presente investigación se realiza con el motivo de analizar la incidencia de la gestión que ha abarcado la Junta de Acción Comunal del barrio Héctor Abad Gómez frente a la participación de las personas que integran el barrio. Se ha evidenciado la necesidad de dar respuesta a dificultades que se generan en el territorio y que a través de planes de acción sostenibles que pueda aportar la presente investigación se puedan favorecer la participación y el desarrollo local.

Actualmente, la Junta de acción comunal (JAC) del barrio Minuto de Dios presenta una desarticulación entre sus miembros, donde el trabajo en equipo y la cooperación no siempre están presente; lo cual muestra una junta fragmentada y con poca sinergia y desarrollo comunitario a nivel de intervención y de relaciones interpersonales. A partir de lo anterior, se resalta el trabajo necesario que debe hacerse en los ámbitos cultural y artístico en pro de fortalecer talentos y potencialidades del territorio.

Es pertinente mencionar como a través de la presente investigación se pueden identificar fortalezas y retos en la comunidad, para así orientar planes de acción competentes y susceptibles de trazabilidad; la gestión de las necesidades y augurar una participación más comprometida por parte de los habitantes y líderes que administren acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida, a partir del fortalecimiento de proyectos.

Para esto, es necesario reconocer las necesidades y mecanismos que consoliden seguridad alimentaria, sostenimiento de necesidades básicas y formas de afrontar la inminente realidad social y darle trazabilidad a las estrategias implementadas.

#### **4. Antecedentes**

La investigación se llevó a cabo con los pobladores del barrio Héctor Abad Gómez “Minuto de Dios” que está situado al costado Norte de la autopista norte del Valle de Aburrá, del municipio de Medellín. Un barrio con experiencia histórica, movido por el empoderamiento y la participación de sus habitantes los cuales le brindan valor y sostenibilidad al territorio para el desarrollo de ciudadanía y la construcción de tejido social para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

##### **4.1 Historia del barrio Minuto de Dios**

La JAC del barrio Héctor abad Gómez (Minuto de Dios) de la comuna 5 de la ciudad de Medellín nace en el año 1988, año en el que fue fundado el barrio en mención, todos su integrantes son provenientes del barrio Villatina, el inicio de este se dio en la década de los 40, Se constituye como un barrio más rural que urbano y uno de los primeros asentamientos considerado como “barrio pirata”; es decir, sin constitución legal, a los pies del cerro pan de azúcar este fue poblado por personas víctimas de la violencia y forasteros sin ubicación fija en el territorio.

El barrio Villatina se desintegro debido al desastre ocurrido el 27 de septiembre de 1987, derrumbe de una de las laderas del cerro Pan de Azúcar que cubre el 70% del barrio Villatina en un alud de tierra. Fue tal la tragedia, que aún hoy es considerado uno de los 10 desastres urbanos más importantes del mundo, ya que dejó 500 muertos, 200 desaparecidos, 100 viviendas afectadas y 2.400 damnificados. Para enfrentar esta crisis se conformó el barrio “Minuto de Dios”, uno de los 5 barrios que fueron donados para acoger a las 2.400 personas damnificadas y reubicar 147 de las familias en dicho barrio el cual fue entregado en el año 1988.

Es importante mencionar que el barrio Villatina fue reconstruido y poblado de nuevo, hoy en el presente año 2020 es totalmente habitado.

El barrio Héctor Abad Gómez, llamado también El Minuto De Dios se reconstruye en imbricadas lomas y limitaciones notables de espacio, el terreno sería donado por Héctor Abad Gómez y gestionado por el padre Rafael García Herreros, dos hombres que la comunidad recuerda con afecto y gratitud.

Hoy son más de 2500 personas, que conservan el arraigo y las costumbres de los primeros habitantes que llegaron de Villatina a pesar de rastros de inseguridad que ha dejado la delincuencia y el poderío de grupos al margen de la ley. El barrió Minuto de Dios cuenta con una distribución geográfica dividida por 6 manzanas cada una conformada por diferente número de casas las cuales fueron donadas con un primer piso, la siguiente tabla muestra la distribución de familias por cada manzana.

*Tabla 1.*

*Distribución de familias por Manzanas.*

<b>Nº</b>	<b>Manzana</b>	<b>Número de Familias</b>
1	A	24
2	B	48
3	C	18
4	D	12
5	E	24
6	F	22

*Elaboración propia*

La tabla 1. Ilustra la distribución inicial del diseño del barrio Héctor Abad Gómez en la entrega del año 1988, el cual fue adjudicado por manzanas cada una tenía un color representativo

en las puertas de las casa, en el presente año 2020 se mantiene la distribución inicial, pero es de anotar que en la mayoría de casos las casa presentan cambios significativos, ya que las edificaciones se han multiplicado teniendo en cuenta que la mayoría son edificaciones de tres, cuatro y en algunos casos de cinco pisos, lo cual presenta una gran transformación y desarrollo estructural al igual que la sobrepoblación en relación al inicio de su construcción.

La primera Junta de Acción Comunal fue conformada por un grupo de personas integrantes del barrio. Los habitantes del barrio manifiestan además que estos fundadores son personas que aún se destacan y se reconocen como miembros activos comunitarios.

#### **4.2 Historia de las acciones comunales**

Las Juntas de Acción Comunal fueron creadas por medio de la Ley 19 de 1958, durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo; como una estrategia del Frente Nacional para lograr la reconciliación en el territorio, y, sobre todo, para agenciar la influencia y control bipartidista de las comunidades que se encontraban desorganizadas. A propósito, el grupo de investigación “El Colectivo” (2013) arguye

En la mayoría de los casos, producto de la invasión desorganizada de terrenos y su hábitat físico y social estuvo determinado por la acción colectiva agenciada por las organizaciones comunitarias que los mismos vecinos constituyeron. Entre ellas se destacaron las Juntas de Acción Comunal, que convocaron y gestionaron convites y recursos para abrir calles, alcantarillados, construir acueductos comunitarios, sus propias sedes y hasta escuelas, colegios y centros de salud (Las luchas barriales en Medellín: Una historia por recuperar, 2013, pág. 1).

Los programas de Acción comunal nacen como una estrategia gubernamental en una época marcada por hechos violentos generalizados en el país; inicialmente se introduce la estrategia en comunidades campesinas. Mostrando resultados positivos en términos de participación ciudadana brindando ciertas herramientas que permitían a las comunidades resolver sus problemas de forma más rápida, directa y eficaz.

Otra forma de acción que marca la razón de ser de las Juntas de Acción Comunal ha sido que, gracias a la participación de la comunidad, se puedan desarrollar proyectos productivos que les permitieran alcanzar un desarrollo individual y colectivo.

A lo largo de los años la iniciativa de Acción Comunal ha demostrado que puede hacerse cargo de algunas de las funciones del estado en relación con las necesidades de las comunidades particulares y les permite a los miembros de las comunidades hacer parte de la solución de problemas específicos de cada comunidad, además las JAC tienen como finalidad destinar recursos del gobierno en programas específicos de cada comunidad lo que permite entonces atender las necesidades propias de cada una de ellas.

El inicio del Frente Nacional marcó un contexto en que surgía el interés de los gobiernos por programas que promovieran la participación de la comunidad en las políticas del Escrito y se lograra tanto la disminución de los costos de los programas sociales, como la prevención de acciones violentas. Las Juntas de Acción Comunal siempre han sido un terreno político en disputa, ya que tienen una doble condición como organizaciones comunitarias y estatales, además de una expresión del movimiento popular.

Sin embargo, frente al funcionamiento de las JAC, Camilo Borrero del Centro de Investigación y Educación Popular (citado por [kavilando.org](http://kavilando.org)) expresa que

Su primer pecado fue el clientelismo y la subordinación a las prácticas politiqueras de estos dos partidos. Y, además, según Camilo Borrero, del Cinep, después de 1961, cuando Colombia se insertó en la estrategia de la Alianza para el Progreso, diseñada por el presidente Kennedy en los Estados Unidos para frenar la revolución cubana, las Juntas de Acción Comunal se convirtieron en un instrumento para organizar a la comunidad en una perspectiva anticomunista y antisubversiva. Incluso hubo Juntas que se articularon a las estrategias cívicas militares y en tareas de informantes. (Equipo de Redacción El Colectivo, 2013)

Las Juntas de Acción Comunal son una de las formas organizativas más estables, por no decir que la única. “Constituyen un canal a través del cual se entretajan la mayoría de las relaciones con otros actores sociales y políticos en el ámbito municipal” (Jaramillo, 2009), en una dinámica interacción, de apoyo y respaldo que aporta desde una mirada solidaria a las comunidades vulnerables, ya que estas, desde una integralidad, se vinculan de manera positiva brindando aportes desde las diferentes necesidades manifiestas. Jaramillo (2009) agrega, además.

Por todo lo anterior, las Juntas de Acción Comunal representan escenarios propicios para el estudio del poder, en tanto forman parte del engranaje de las estructuras de dominio local y micro local, en la medida en que tienen que ver con la toma de decisiones, la construcción de alianzas, la distribución de beneficios, los vínculos con instituciones o actores sociales o políticos a nivel de comunidades pequeñas. Además, estas relaciones se encuentran intermediadas por asuntos como el liderazgo, las relaciones de género, los lazos de vecindad, el reconocimiento social, e indudablemente, los atributos propios de las estructuras del poder municipal y aún del regional. En este ámbito concreto se situó esta investigación. (Jaramillo, 2009, pág. 14)

## 4.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son una propuesta de las naciones unidas que 191 estados acordaron alcanzar para el 2015, con el objetivo de luchar contra la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) rescata en este sentido los siguientes objetivos:

- **Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- **Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, incluyentes, resilientes y sostenibles
- **Objetivo 16:** Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

En el ámbito mundial la acción social se ha incrementado, lo cual es resultado de las condiciones de pobreza en el mundo y de la Declaración del Milenio (ONU & DNP, 2005), que al respecto:

Establece un conjunto de metas y objetivos, que son a su vez desafíos que debe enfrentar la humanidad en la búsqueda de un mundo solidario y más igualitario en el acceso y disfrute de los derechos humanos. La Cumbre del Milenio establece una visión común de los miembros de las Naciones Unidas para un mundo próspero y en paz, en el cual los seres humanos puedan disfrutar de una vida mejor y más segura (p.16).

Así mismo, generar espacios de desarrollo y crecimiento de grupos y movimientos comunales es fundamental para un sano ejercicio de participación ciudadana en función de los intereses colectivos de las comunidades. Hacer uso de las herramientas como el voto por ejemplo, permitiría a las comunidades tener un margen de maniobra mucho más amplio en relación con sus necesidades particulares, reconociendo las limitaciones e inconvenientes que esto puede generar como gestor político en una sociedad cambiante, sin embargo, vale la pena plantear estos cuestionamientos para el crecimiento de las comunidades particulares en función de sus intereses y necesidades.

## **5 Objetivos**

### **5.1 Objetivo General**

Identificar la incidencia de la gestión realizada por la Junta de Acción Comunal en la comunidad del barrio Minuto de Dios, comuna 5 de la ciudad de Medellín

### **5.2 Objetivos Específicos**

- Describir perspectivas de formas de participación que vinculan a los actores comunitarios con los procesos desarrollados por la Junta de Acción Comunal.
- Indagar en torno a la efectividad de la gestión realizada por la Junta de Acción Comunal para promover acciones de bienestar y crecimiento comunitario.
- Establecer vínculos de efectividad en el fortalecimiento de la JAC para la integración de las necesidades de la comunidad al Plan de Desarrollo y entes territoriales.

## 6. Marco referencial

### 6.1 Marco Conceptual

Este apartado pretende presentar algunos aspectos conceptuales que serán necesarios para la comprensión de los resultados, la discusión y las conclusiones. Para ello se definirán una serie de conceptos tales como Junta de Acción Comunal y participación además de desarrollo conceptuales relacionados con estos mismos, con la intención de contextualizar al lector con el tema desarrollado.

Junta de acción comunal: Es definida por Novoa (2018) como la forma en que las personas gestionan su vida en comunidad. En este sentido la define como:

Organización social, autónoma, cívica y comunitaria; de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, con personería jurídica y patrimonio de la sociedad civil. Compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar los problemas más sentidos de su comunidad. (...) Su objetivo principal y nodo de acción es el desarrollo integral, sostenible y sustentable, que se construye desde el ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de sus afiliados y la comunidad (Congreso de la república de Colombia, 2002, pág. 17)

Para acoger con idoneidad las necesidades del territorio, debe surgir desde los diferentes actores un interés por tener conocimiento de las decisiones que se toman y las dinámicas que se dan y para esto se hace imprescindible la participación comunitaria. La cual, para Novoa (2018) se determina en la interacción que tienen los individuos con el administrativo a través de

herramientas como “la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad” (Novoa, 2018, pág. 18)

Se encuentran además múltiples definiciones acerca de la participación, Merino, M (1997) la define como una forma de hacer ciudadanía, de interactuar con los demás

Participar, en principio, significa "tomar parte": convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa "compartir" algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo (p.9).

Por lo que el ejercicio de la participación es justificado cuando se conforman grupos de personas en pro de resolver asuntos que tengan que ver con el bien común. A partir de allí abren canales de comunicación y resolución de conflictos. Cuando esto se hace mancomunadamente, se genera crecimiento comunitario y espacios significativos. Para Londoño (2009), Citado por Romero, 2018) el fortalecimiento político de los procesos de participación ciudadana tiene tres mecanismos fundamentales.

1. Como principal solución a la crisis del Estado, se vio necesaria la apertura del sistema político y la profundización de la participación;
2. la importancia que tiene la generación de capital social para alcanzar el desarrollo; y,
3. la promoción de una gerencia abierta y participativa. (Londoño Botero, 2009)

Una cultura política democrática promueve que la comunidad se empodere de sus mecanismos políticos y sociales a través de organizaciones políticas y sociales independientes al Estado. Para Romero (2018), son características de una cultura democrática “la confianza, el compromiso, es decir, el cumplimiento de los acuerdos de tolerancia, inclusión e igualdad, que justamente deben fundamentar los procesos de participación en la democracia” (Romero, 2018, pág. 40).

Quienes dinamizan y asumen la dirección de la acción comunal son representantes elegidos por los miembros activos, los cuales deben estar atentos a las necesidades, potencialidades y participación de la población (Novoa, 2018). En este aspecto, es necesaria una elección participativa que represente con justicia a la mayoría de la comunidad, pues de esta depende el enfoque que se le dé a las estrategias y las políticas públicas y en el cambio de las dinámicas y el tejido social entre el gobierno local y la ciudadanía en general. Y esto puede lograrse a través de actividades que promuevan la escucha, sistematización y envío de propuestas claras a los gobiernos locales (Velasquez & Gonzalez, 2003)

Novoa (2018) señala el proceso de gestión como la forma de hacer funcional las labores de la Junta y su comunicación con la comunidad. La gestión requiere determinar “las acciones a seguir según los objetivos institucionales, necesidades detectadas, cambios deseados, nuevas acciones solicitadas, implementación de cambios de mandos y la forma como se realizan estas acciones y los resultados que se lograrán” (pág. 18).

En este sentido se considera como factor de incidencia la percepción de la comunidad sobre la gestión realizada por la Junta de acción comunal. Ya que este proceso determina como se

enfocan los esfuerzos por llevar a cabo un plan de acción el cual funciona de guía para priorizar y estructurar proyectos y los recursos necesarios para su ejecución.

Las Juntas de acción comunal suelen darle cabida al apoyo de comisiones empresariales que favorezcan el desarrollo de sus planes de acción en beneficio de la comunidad, Así, para Durston (2000) estas estrategias claramente apoyan el fortalecimiento organizacional como base para el mejoramiento del potencial colectivo y las metas de individuos o grupos locales “Las organizaciones son manifestaciones concretas de cooperación basadas en la confianza” (pág. 8). Sin embargo, es preciso considerar los mecanismos de organización comunitaria como formas de lograr autonomía. Donde la comunidad fomente la capacidad de autogestión y reconocer sus fortalezas y limitaciones, éstas permitirán identificar formas de alcanzar un desarrollo comunitario adecuado y óptimo.

Según Londoño Botero (2009) esta sería “la forma en que podría fortalecerse este organismo, considerando aspectos técnicos y en cuanto haya dialogo con alcaldía, gobernación y concejo municipal” (pág. 94). De ahí parte una compleja situación que presenta en las Juntas de Acción Comunal, suponiendo que no tienen los instrumentos o técnicas necesarias que puedan servir de guía para la realización o formulación de proyectos, siempre es preciso conocer el territorio y sus necesidades. Para Londoño (2009) es urgente que diversos grupos y organizaciones se constituyan y estructure.

La Acción Comunal podrá fortalecerse en la medida en que supere serias limitaciones, entre las cuales cabe destacar la ínfima participación de sus miembros y directivos en las diferentes instancias legislativas, su escasa experiencia en la formulación y gestión de

Proyectos de orden municipal, regional y nacional y la carencia de formación técnica y política de buena parte de sus directivos (pág. 94)

## **6.2 Marco Normativo**

Ley 743 de 2002, por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia abre la posibilidad para la constitución y reglamentación de las Juntas de Acción Comunal, ello se expone en los siguientes artículos.

**ARTICULO 1°. Objeto.** La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

**ARTICULO 6°. Definición de acción comunal.** Para efectos de esta ley, acción comunal, es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

**ARTICULO 16. Forma de constituirse.** Los organismos de acción comunal estarán constituidos de la siguiente manera:

a) La junta de acción comunal estará constituida por personas naturales mayores de 14 años que residan dentro de su territorio;

- b) La junta de vivienda comunitaria estará constituida por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda;
- c) La asociación de juntas de acción comunal estará constituida por las juntas de acción comunal y las juntas de vivienda comunitaria cuyo radio de acción se circunscriba al de la misma;
- d) La federación de acción comunal estará constituida por las asociaciones de acción comunal cuyo radio de acción se circunscriba al de la misma;
- e) La confederación nacional de acción comunal estará constituida por las federaciones de acción comunal cuyo radio de acción se circunscriba al territorio nacional. (Ley 743, 2002)

## **7. Metodología**

La presente investigación se propuso un estudio fenomenológico y narrativo que pretende dar cuenta de la incidencia de las actividades realizadas por la junta de acción en la comunidad del barrio Minuto de Dios comuna 5 de la ciudad de Medellín. Con el propósito de aportar información sobre las actividades realizadas y como la comunidad responde a ellas.

### **7.1 Descripción General de las Etapas del Proceso**

- 1. Revisión documental:** Se realizó una consulta y selección de la información relacionada con las JAC (estudios realizados, reglamentación y normatividad) y a partir de ellos se seleccionaron las fuentes de información que se consideraron pertinentes para la realización del presente escrito.
- 2. Diseño de instrumentos:** Se construyen instrumentos para la recolección de información, una entrevista semiestructurada y una encuesta, se realiza uno para cada participante en la muestra seleccionada (discriminados por miembros de la comunidad y líderes comunitarios).
- 3. Trabajo de campo:** Para esta etapa se realizó una inmersión en campo para aplicar los instrumentos necesarios, así como su transmisión virtual.
- 4. Etapa de cierre:** Cierre de la investigación y obtención de resultados para ser presentados a la comunidad.

## **7.2 Diseño metodológico**

En el presente apartado se presentan los procedimientos realizados para cumplir con el objetivo general de esta investigación, este responde al modelo narrativo y fenomenológico planteado anteriormente. Se define entonces la muestra y la selección de la misma, los criterios de inclusión, las fuentes e instrumentos.

**7.2.1 Población objetivo.** Comunidad perteneciente a la junta de acción comunal del sector y líderes cercanos a ella que tengan conocimientos de las dichas intervenciones o proyectos ejecutados en el sector por la junta de acción comunal.

**7.2.2 Criterios de inclusión.** Los criterios de inclusión son:

1. Personas residentes del sector
2. Mujeres y Hombres mayores de 18 años
3. Conocimientos previos de las actividades realizadas en la junta de acción comunal.

## **7.3 Diseño y selección de la muestra**

Se tomó una muestra de 32 Unidades de análisis distribuidas de la siguiente forma;

- 29 personas para la aplicación de la encuesta, las cuales por lo menos tuvieran una participación medianamente activa en la comunidad. Que conocieran la JAC y el sector.
- 3 personas para entrevista que tuvieran contacto directo y activo en la junta de acción comunal, esto como muestra para recolectar la información no probabilística, teniendo en cuenta que se tendrán diferentes criterios de inclusión y de perspectivas.

#### **7.4 Tipo de investigación y enfoque**

Se trata de un diseño fenomenológico-narrativo, ya que estará dirigida a indagar e identificar desde el punto de vista de los participantes, su experiencia en este último tiempo con las actividades que desarrolla la Junta de Acción Comunal, es decir, intentar explicar de qué manera estas percepciones influyen o generan un impacto en las actividades desarrolladas por la Junta y en la percepción de satisfacción frente a la participación en la misma.

#### **7.5 Fuentes e instrumentos**

Fueron tenidas en cuenta diferentes técnicas de recolección de información, con el objetivo de recolectar y analizar datos sobre el tema a desarrollar buscando brindar acogida e inclusión en los miembros involucrados.

Las entrevistas semiestructuradas y la encuesta se realizaron de manera simultánea con los habitantes del sector y fueron aplicadas de acuerdo con lo establecido en el diseño metodológico de la investigación. Antes de dar inicio dio a conocer a las participantes el propósito del estudio.

Entrevista semiestructurada: Trindade (2016) Define la entrevista semiestructurada como un instrumento utilizado cualitativamente con el objetivo de hacer énfasis en el discurso de la persona.

la entrevista se caracteriza por ser un proceso comunicativo que se da en un encuentro entre sujetos, previamente negociado y planificado (...) toda entrevista se desarrolla como parte de un proceso que no puede ser comprendido aisladamente del contexto de quienes la protagonizan. Es así que la entrevista se da siempre en forma de diálogo (pág. 19)

Para las entrevistas semiestructuradas se estableció un tiempo aproximado de media hora para dar respuesta a las 3 preguntas. Las mismas tuvieron en cuenta a la presidenta de la acción comunal, fue grabada en audio y posteriormente transcrita por las investigadoras.

**Encuesta:** Se seleccionó esta técnica porque nos permite identificar percepciones colectivas de los dignatarios y caracterizar el funcionamiento, las acciones sociales y económicas de la JAC para construir desarrollo local. El diseño se construye a partir de la definición del referente conceptual y la estructuración de categorías y sus observables. El tiempo para la encuesta fue libre, pero con probabilidades de responderse en 5 minutos. Esta se realizó de manera virtual a través de un link y un aplicativo.

## **7.6 Plan de acción**

### **7.6.1 Diseño**

Con los resultados del presente trabajo de investigación, se pretende analizar la incidencia de las actividades realizadas por la junta de acción en la comunidad del barrio Minuto de Dios comuna 5 de la ciudad de Medellín. Esta investigación tiene el propósito de aportar información sobre las actividades realizadas y como la comunidad responde a ellas.

### **7.7 Consideraciones éticas**

- **Respeto a las personas:** Se trató a cada individuo de la familia de manera autónoma, respetando sus derechos.
- **Consentimiento informado y/o asentimiento** Se utilizó un consentimiento por parte de los participantes para la ejecución de las técnicas interactivas.

## 7.8 Matriz metodológica

---

**Objetivo General:** Identificar la incidencia de la gestión realizada por la Junta de Acción Comunal en el barrio Minuto de Dios, comuna 5 de Medellín

---

Objetivos Específicos	Categoría	Muestra	Técnica	Instrumento
<p>5. Describir perspectivas de formas de participación que vinculan a los actores comunitarios con los procesos desarrollados por la Junta de Acción Comunal</p>	<p>Comuna  JAC</p>	<p>32  personas</p>	<p>Observación  participante</p>	<p>Diario de campo</p>
<p>6. Indagar en torno a la efectividad de la gestión realizada por la Junta de Acción Comunal para promover acciones de bienestar y crecimiento comunitario</p>	<p>JAC  Desarrollo de actividades, Participación Comunitaria</p>	<p>32  personas</p>	<p>Encuesta y Entrevista Semi- estructurada</p>	<p>Formulario</p>

---

---

7. Establecer vínculos de efectividad en el fortalecimiento de la JAC para la integración de las necesidades de la comunidad al Plan de Desarrollo y entes territoriales.

Incidencia de las 32 personas

JAC

Análisis de información recolectada.

Generadores de gráficos estadísticos.

---

## **8. Hallazgos**

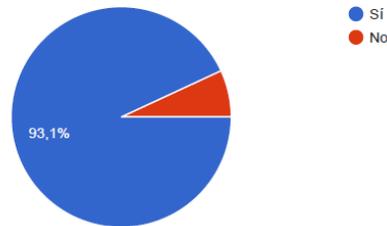
En el presente estudio abordó dos poblaciones de estudio que hacen parte activa del quehacer comunitario del barrio Héctor Abad Gómez (Minuto de Dios). Las mismas tienen una participación importante en las decisiones y estrategias a desarrollar, los grupos blanco corresponden a la Comunidad y a los líderes sociales, estos compartieron percepciones disimiles en diferentes aspectos relacionados con el impacto que ha generado la gestión de la junta comunal, en términos generales la comunidad tiende a dar una respuesta más positiva sobre la percepción de gestión desarrollada desde la JAC, y, por otro lado, los líderes ofrecieron respuestas relacionadas con la necesidad de abrir canales de comunicación y formación de ciudadanía.

### **8.1 Inclusión de las personas en la gestión de la junta de acción comunal**

Dentro de los hallazgos encontrados y respondiendo al objetivo principal de la presente investigación; se encontró que el 93.1% de las personas encuestadas tiene conocimiento de las funciones de las acciones comunales (como se presenta en la ilustración 1), lo cual nos dice que el conocimiento es generalizado dentro de los participantes, ya que entienden que la participación colectiva permite que se consoliden espacios de dialogo, en función de esto Merino (1997) plantea que

Participar, en principio, significa "tomar parte": convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa "compartir" algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo (p. 9).

1. ¿Usted tiene conocimiento acerca de las funciones de la acción comunal?  
29 respuestas



*Ilustración 1. Conocimiento acerca de las funciones de la JAC*

Entender que la participación se da cuando se convoca o se organiza un grupo de personas que se reúnen para tomar una decisión por el bien común que a su vez sirve como mecanismo de comunicación y concertación entre los que integran dichos grupos y de las personas a su alrededor, lo que a su vez crea un tejido social y comunitario entre ellos.

Otra sección de la muestra manifiesta alguna inconformidad y desconocimiento sobre las actividades desarrolladas por la JAC, también se encuentran algunas críticas a la gestión realizada por la JAC, sin embargo, cabe resaltar que este porcentaje es bajo y puede verse representado en pregunta número seis de la encuesta realizada ¿Usted considera que la junta de acción comunal ha ejecutado actividades que favorecen al desarrollo y avance de la comunidad? Con opciones de respuesta Si/No y se les pide a las personas que además justifiquen su respuesta.

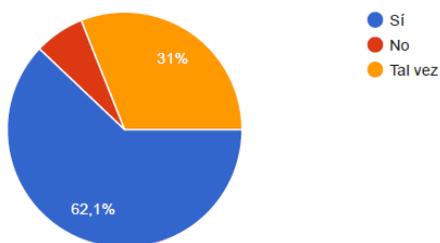
Adicional a esto prevalece la población joven que atraviesa el bachillerato como actores visibles dentro del quehacer comunitario con una constancia para atravesar procesos de crecimiento personal y colectivo, fortaleciendo su discurso y presencia en espacios de reunión y deliberación. Conociendo las funciones de la Acción comunal con claridad.

## 8.2 Funciones necesarias para el bienestar y desarrollo de la comunidad

La mayor parte de la población encuestada manifiesta que participa, conoce y se integra en las actividades de la acción comunal, lo que podría implicar que los actores comunitarios pueden potencializar las actividades y el desarrollo de su comunidad, en relación con las actividades de la JAC que tiene incidencia directa en el tejido social.

Además de ello, según reportan el Plan de desarrollo de la comuna que se articula al Plan de Desarrollo de la ciudad y de esta forma se articula con las actividades propuestas por los gobiernos regionales, se tiene entonces que en cuando a la pregunta acerca de las funciones para el bienestar y de desarrollo de la comunidad que: ¿Usted considera que la junta de acción comunal cumple con todas las funciones necesarias para el bienestar y desarrollo de la comunidad? 31% responde Tal Vez, 7% No, 62,1% Si. Mostrando de esta forma que las actividades realizadas por la JAC no solo tienen una incidencia, sino que está es percibida por los miembros de la comunidad como positiva.

3. ¿Usted considera que la junta de acción comunal cumple con todas las funciones necesarias para el bienestar y desarrollo de la comunidad  
29 respuestas



*Ilustración 2. Percepción de cumplimiento de funciones de la JAC*

En términos generales la percepción y que tienen los miembros de la comunidad en relación con la gestión y actividades desarrolladas por la JAC es positiva en su mayoría, alcanzando frecuentemente el mas del 70% de aprobación de la gestión, para ilustrarlo se presentan al final de este documento en la sección de anexos los gráficos que relacionan las preguntas realizadas en la encuesta con las respuestas de los participantes.

En este sentido y partiendo de los datos recolectados, siguiendo se parte de la idea de Henao & Barrera (2014)

Se intenta mostrar la importancia del conocimiento sobre el desarrollo humano para liderar comunidades en este siglo, con razones hoy más válidas ante la búsqueda de alcanzar los mejores niveles de desarrollo humano en nuestro país. Surge como inquietud por la percepción que hay de las problemáticas que viven las personas en estos barrios y que son inherentes al lento o casi nulo proceso de desarrollo humano de las comunidades en la región. (pág.135)

### **8.3 Experiencia de los líderes comunitarios**

La entrevista a la líder de la Junta de Acción Comunal representa la otra cara de la investigación, esta información se recolecta con dos objetivos, el primero pretendió de forma directa conocer la percepción del líder de la JAC en relación con la gestión y la realización de las actividades propuestas y en segundo lugar se pretendió realizar una comparación entre las percepciones del líder con las percepciones recolectadas de las personas de la comunidad. Para de esta forma disminuir al máximo cualquier sesgo en el análisis de la información.

Se realizó un análisis de la información suministrada para dar respuesta al objetivo de la investigación, para ello se hace foco en preguntas fundamentales, que dan cuenta en términos generales del objetivo general, a saber 1. ¿Usted cómo describe la experiencia como líder de la comuna 5? 2. ¿Cuáles han sido los diferentes mecanismos que ha implantado para jalonar recursos que le han permitido ejecutar actividades enfocadas al desarrollo y crecimiento de la comunidad? 3. ¿Cómo define usted la comunidad que acompaña?

Con la aplicación de la entrevista se puede ver claramente la diferencia de percepciones de cada uno de los sujetos participantes, desde esta perspectiva se puede observar que el líder hace énfasis en los aspectos por mejorar en la gestión y la participación de la comunidad en general, partiendo de los procesos de mejoramiento continuo representados en el porcentaje más pequeño de la población.

Para los líderes de las comunas sus mecanismos de para la obtención de recursos ha sido la interrelación con empresas privada y/o públicas que han permitido desarrollar varios proyectos en su territorio ha sido a través de la alcaldía y los empresarios de nuestras ciudad los cuales les hemos planteado las diferentes necesidades como deporte, educación, saneamiento infraestructura, sustentado por los demás líderes lo alcanzado lo perciben a partir de las metas o propósitos que hayan alcanzado o que se encuentre en proceso de ser iniciadas.

## 9. Discusión

Para alimentar la presente discusión, se tiene como base el ideal de mejora que debe tener la Junta de Acción comunal ya que Según Dansocial (2010) en el que,

El surgimiento de una organización comunal mucho más proactiva y participativa permitirá transformar las relaciones de confianza entre las personas, sus afiliados, la organización comunal y las instituciones, a afianzar sus capacidades para determinar los objetivos que persiguen y las estrategias que utilizarán para alcanzarlos y, a asegurar los escenarios de deliberación sobre asuntos de interés colectivo basados en la conformación de redes sociales y en la participación efectiva en los procesos de toma de decisiones alrededor de políticas públicas y del control de la gestión pública, (p. 10).

Partiendo de esta base, y en relación con los hallazgos la primera pregunta que surge es sobre la diferencia en el foco de la gestión de la JAC que existe entre la comunidad y el líder de la organización comunal. El foco atencional de este al parecer parte de la idea de reivindicar la autonomía en su comunidad a través del autoconocimiento y sentido de pertenencia por el territorio donde viven, esto les permitirá conocer sus intereses y sus necesidades, comprenderlas y realizar análisis para así generar propuestas de intervención y de autogestión de recursos y en función de ello y como menciona Valencia (2010):

Es necesario romper la invisibilidad comunal e invitar a los medios masivos de comunicación, a la universidad, a la academia, a las iglesias, a los gremios, al Estado y a la sociedad en su conjunto para que apliquen en la teoría y en la práctica la democracia participativa y faciliten las comunicaciones e información sobre la vida y obra cotidiana

de la Acción Comunal en Colombia como contribución real a su fortalecimiento como pilar de una paz democrática con progreso colectivo sin exclusiones (pág. 208)

Las acciones comunales según puede observarse han tenido gran incidencia en el desarrollo de las comunidades y es por eso por lo que actualmente se busca generar integración de diferentes colectivos del sector que dinamicen espacios de cultura, reflexión y formación de ciudadanía, esto desde la perspectiva de todos los actores comunales, esto puede verse a través de la información recolectada. Para ello es importante rescatar que

La unión comunitaria es prioritaria para que las JAC logren independencia política. Unión que solo puede ser alcanzada si, como en cualquier asociación social, los individuos se sienten plenamente representados. Y ellos se sienten plenamente representados si los líderes y la comunidad trabajan por el interés común (pág. 80)

Lo anterior nos indica que las comunidades y sus juntas de acción deben permanecer permanentemente comunicados con los otros estamentos del Estado, ya que a través de ellos se facilita la gestión de los recursos que serán invertidos en pro del desarrollo de las comunidades; permitiendo así, una integración en todos los subsistemas, y favoreciendo y retroalimentando a las Juntas de Acción Comunal en la generación de nuevos conocimientos que serían propios.

Arboleda, M.I. & Fonseca, L (2016) resaltan el carácter público que adoptan las Juntas de Acción comunal para que sea un bien guiado hacia la comunidad

Las JAC están construidas para beneficiar lo público y desde ahí se trabaja, independientemente de las posibilidades y obstáculos presentados, y por esto construyen un camino hacia su sostenibilidad, donde se refleja una concepción de bienestar que no solo está dada por tener servicios básicos, sino por el hecho de que todos estén bien y

tengan condiciones para ser, para estar y se trabaje para que todos estén bien, envolviendo además un asunto de solidaridad (pág. 109)

Cuando se habla de las JAC se procura definir y especificar sus funciones y su intención dentro de una comunidad, esto se hace con la finalidad de dejar claro los objetivos que buscan alcanzar y emprender mientras se encuentra en funcionamiento para generar y asegurar un beneficio propio y el mejoramiento de la calidad de las familias del territorio. Rojas & Andrade (2013) especifica los conflictos que surgen en la relación JAC-Estado, en la cual se privilegia el bien de unos por encima de otro. En este sentido comenta Jaramillo (2009)

La Junta de Acción Comunal en general, a través de sus directivos establece relaciones con representantes de otras esferas o estructuras de poder, las instituciones del Estado, los partidos políticos, algunas autoridades locales donde las relaciones se establecen a partir del clientelismo. La interrelación entre estos trae consigo beneficio a corto y largo plazo, ya que estos suelen financiar económicamente los proyectos de auto sostenibilidad presentados por las Juntas de Acción Comunal (pág. 20)

Cabe preguntarse dentro de este apartado también acerca de las características de la población que da respuestas negativas a las preguntas sobre el conocimiento de las funciones de la JAC y sobre su percepción de la gestión de esta, a que en función de la incidencia que las actividades que realiza la JAC es importante reconocer las falencias que puedan tener y esto permitirá gestionar más eficientemente los recursos y así mismo ampliar la cobertura a las personas que no reconocen como adecuada su gestión o la desconocen, lo que puede ser el insumo base de futuros trabajos de investigación.

## 10. Conclusiones

Consolidar el dialogo constante entre todos los integrantes de la comunidad y sus organizaciones posibilita el fortalecimiento estratégico de las acciones encaminadas al bienestar de todos, en este caso desde la JAC; a la inclusión de mecanismos claros de acción participativa que opten por transformar entornos en territorios como escenarios de paz permite que ciertos fenómenos sociales y conflictos entre vecinos se puedan tramitar de forma efectiva. Es importante que toda la comunidad reconozca a la JAC no sólo como una organización que gestiona actividades en función del bienestar, sino también como una herramienta y mecanismo de apoyo para la resolución de conflictos.

Por ende, se concluye que se deben generar y mantener canales de comunicación más eficientes entre la comunidad y sus líderes, con el fin de que las estrategias que se implementen logren la sinergia adecuada para consolidarse como significativa para un porcentaje más alto de la comunidad. Permitiendo el dialogo cercano entre comunidad, líderes y Junta de Acción comunal para asuntos que conciernen al patrimonio, la vida cotidiana y mejoramiento del espacio público y así mismo que todos los miembros de la comunidad reconozcan la JAC como eje integrados de las actividades que son pertinentes a todos los actores.

En ese orden de ideas es importante reconocer entonces que la democracia participativa es un proceso complejo y dinámico que no se vive únicamente en función de los gobernantes, sino que este se construye desde la comunidad y la suma de comunidades desde una perspectiva multifactorial que en suma responde a las necesidades de los individuos y del tejido social como tal. Esto puede tener una incidencia directa no sólo en el bienestar y la calidad de vida, sino también en el desarrollo cultural y económico de las comunidades donde se implementan los programas desde las JAC.

En este punto cabe resaltar además que en términos generales y después de analizar de la información recolectada, la incidencia de las actividades desarrolladas por la JAC parece ser positiva y abarcar a la mayoría de la población, sin embargo, es importante observar que un porcentaje no conoce ni reconoce la gestión realizada por la JAC, para explicar por completo el fenómeno estudiado se considera pertinente para otro estudio analizar las características y profundizar en las percepciones de esta población.

Así mismo, generar espacios de desarrollo y crecimiento de grupos y movimientos comunales es fundamental para un sano ejercicio de participación ciudadana en función de los intereses colectivos de las comunidades. Hacer uso de las herramientas como el voto por ejemplo, permitiría a las comunidades tener un margen de maniobra mucho más amplio en relación con sus necesidades particulares, reconociendo las limitaciones e inconvenientes que esto puede generar como gestor político en una sociedad cambiante, sin embargo, vale la pena plantear estos cuestionamientos para el crecimiento de las comunidades particulares en función de sus intereses y necesidades.

## Referencias

Arboleda, M., & Fonseca, L. (2016). *Juntas de Acción comunal: Construcción de caminos hacia la sostenibilidad. Analisis de Caso*. Medellín: Universidad EAFIT. Obtenido de [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/9171/M%C3%B3nicaIsabel\\_ArboledaGallego\\_Linsucindy\\_Fonseca\\_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/9171/M%C3%B3nicaIsabel_ArboledaGallego_Linsucindy_Fonseca_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Cifuentes, R. (2014). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2010). Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Informe%20Hacia%20una%20Colombia%20Equitativa.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Hacia una Colombia Equitativa e Incluyente. Informe de Colombia Objetivos de Desarrollo del Milenio*. CONPES, Bogotá, Colombia. Obtenido de DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3955.pdf>

Dirección para la Democracia y Participación Ciudadana Ministerio del Interior y de Justicia. (2010). Política para el fortalecimiento de la organización comunal: Conpes 3661 de 2010. *Revista solidario*, 8-10.

Durston, J. (Julio de 2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Obtenido de repositorio.cepal.org:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

El Congreso de Colombia. (5 de Junio de 2002). *Ley 743 por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal*. Obtenido de Juriscol: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1667627>

Equipo de Redacción El Colectivo. (2013). *Las luchas barriales en Medellín: Una historia por recuperar*. Obtenido de El Colectivo: [hwww.kavilando.org/2013-10-13-19-52-10/formacion-popular/4665-las-luchas-barriales-en-medellin-una-historia-por-recuperar](http://www.kavilando.org/2013-10-13-19-52-10/formacion-popular/4665-las-luchas-barriales-en-medellin-una-historia-por-recuperar)

Fantova, F. (2005). *Nuevos modelos en gestión social: Calidad y excelencia en las organizaciones sociales*. Quito: [www.fantova.net](http://www.fantova.net). Obtenido de [fantova.net](http://www.fantova.net)

Foncea, M. M. (2012). Empresas sociales y evaluación del impacto social. *Revista de economía Pública, Social y Cooperativa*, 178-198.

Griffin, K. (2001). Desarrollo humano: Origen, evolución e impacto. *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Obtenido de <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>

Henao Hurtado, Y., & Becerra, N. J. (2014). Liderar comunidades para el Desarrollo Humano: Analisis de un caso en Dosquebradas, Colombia. *Revista gestión . Revista gestión y Región*, 133-149.

Libera, B. E. (2007). Impacto, Impacto social y evaluación del impacto. *ACIMED*.

Londoño Botero, R. (2009). Los sindicatos y las juntas de acción comunal en Colombia. *America Latina Hoy*, 88-102.

Marinez Migueles, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Mexico D.F: Trillas.

Merino, M. (1997). La participación ciudadana en la democracia. *Colección divulgación de la cultura democratica*, 169-171.

Muñoz, A., & Mayor, M. (2017). *Las Juntas de Acción Comunal del municipio de Itagüí en el desarrollo local1*. 65-82: Administración y Desarrollo.

Novoa, O. A. (2018). *Diagnostico y propuesta de mejoramiento de las juntas de acción comunal de municio de Gachetá-Cundinamarca con énfasis en Desarrollo Local*. Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Organización de Naciones Unidas & Departamento Nacional de Planeación. (2005). *Hacia una Colombia equitativa e incluyente*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Obtenido de <https://studylib.es/doc/5102827/acci%C3%B3n-comunal--base-social-de-emprendimiento-y-desarroll...>

Pinto, E., & Giovanni, L. (2013). Los micromedios: Una red social para tejer relaciones de desarrollo comunitario. *Comunicadores sociales y periodistas*, 67-77.

Programa de las Naciones unidas para el desarrollo. (10 de 5 de 2020). *Objetivos de Desarrollo sostenible*. Obtenido de undp.org:

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Robin, S. (2012). Herramientas de medición del impacto social. *Universitat Oberta de Caralunya*, 67-77.

Rojas, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para America Latina*, 57-76.

Romero, K. (2018). Participación comunitaria en la Junta de Acción Comunal de La Macarena, barrio bohemio de Bogotá. *Revista ciudades*, 37-62.

Sánchez Otero, M. (2012). Diagnóstico estratégico de las Juntas de Acción Comunal. *ECONÓMICAS CUC*, 65-80. Obtenido de

<https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/181>

Suelt Cock, V. (2008). La Organización Territorial colombiana frente a la tendencia contemporánea de configuración federal. *Estudios sociojuridicos*, 158-200.

Trindade, V. (2016). Entrevistando en investigación cualitativa y los imprevistos en el trabajo de campo: de la entrevista semiestructurada a la entrevista no estructurada. En P. Schettini, & C. Ines, *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa* (págs. 18-34). La plata: Editorial Universidad nacional de La Plata.

Valencia, L. (2010). Hacia la modernización orgánica y el fortalecimiento democrático de la acción comunal en Colombia. *Administración y desarrollo*, 201-209.

Vasquez, A. (Junio de 2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes de CENES*. Obtenido de <https://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/cenes/article/view/83/86>

Velasquez, F., & Gonzalez, E. (2003). ¿Que ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? *Fundación Corona*, 10-11.

## Anexo

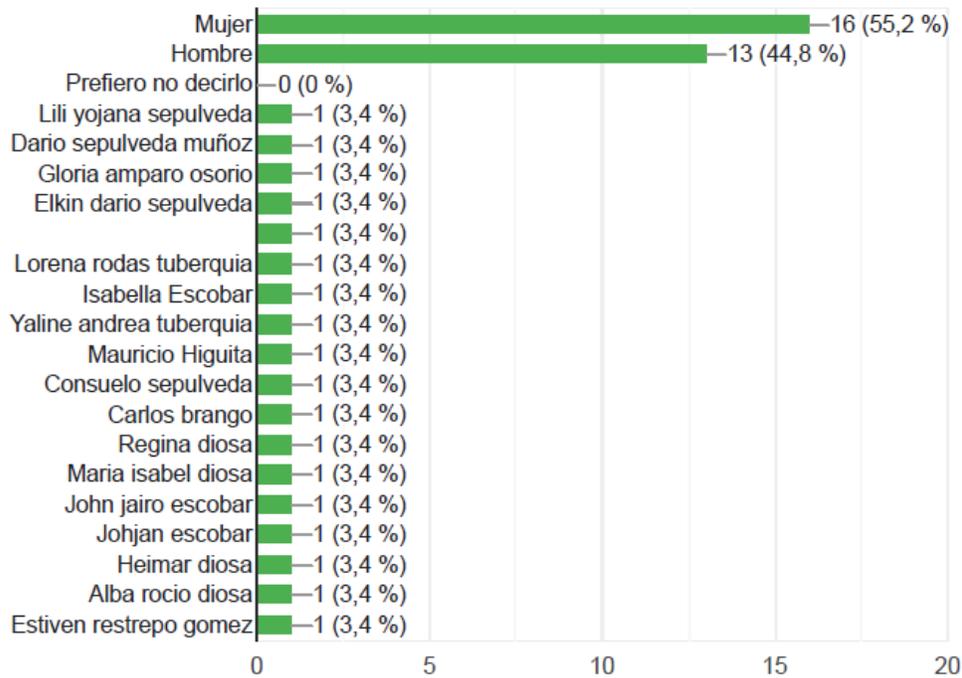
# ENCUESTA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD

29 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

## Genero

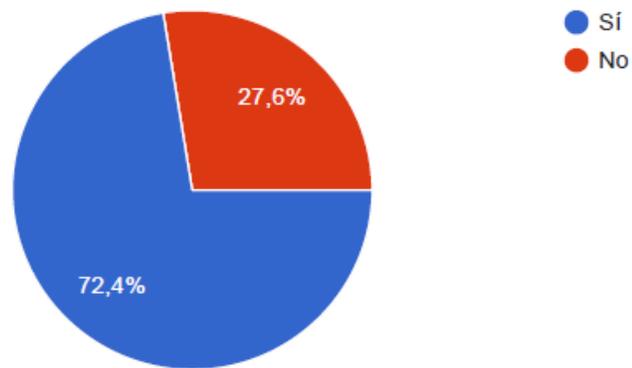
29 respuestas





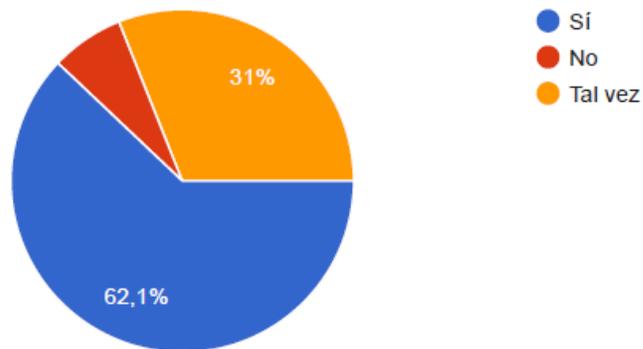
2. ¿Usted conoce acerca del plan de desarrollo de su comuna?

29 respuestas



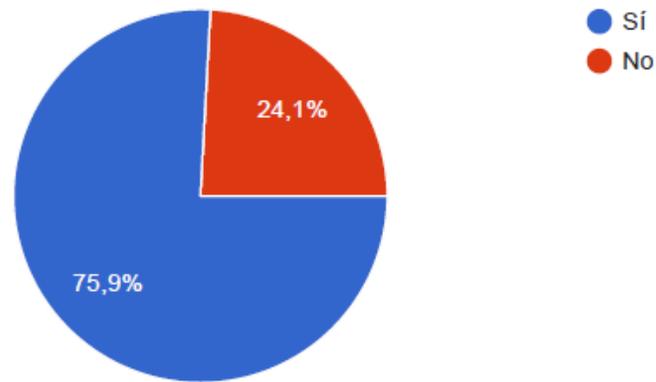
3. ¿Usted considera que la junta de acción comunal cumple con todas las funciones necesarias para el bienestar y desarrollo de la comunidad

29 respuestas



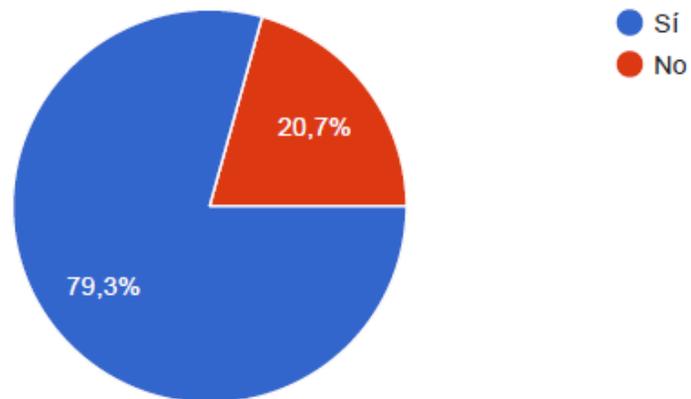
4. ¿La junta de acción comunal de tu barrio tiene en cuenta tu opinión frente a las necesidades a nivel de comunidad?

29 respuestas



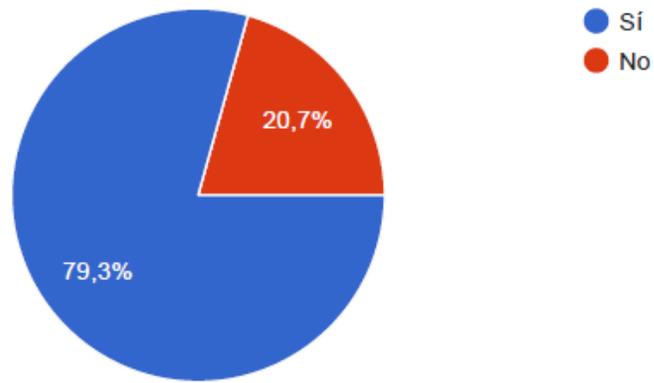
5. ¿Usted ha participado de proyectos que se han ejecutado en tu comunidad potencializando el desarrollo y crecimiento de la misma?

29 respuestas



5. ¿Usted ha participado de proyectos que se han ejecutado en tu comunidad potencializando el desarrollo y crecimiento de la misma?

29 respuestas



# ENCUESTA DIRIGIDA A LIDERES

3 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

## 1. ¿Usted como describe la experiencia como líder de la comuna 5?

3 respuestas

Comuna 5: es satisfactoria el poder ayudar a las personas más vulnerables que tiene nuestra comunidad

La verdad en mi caso le meti mucho la experiencia muy buena por que quiero mucho el barrio pero la verdad la gente es muy desagradecida y a uno le duele por que es el barrio de uno.

La experiencia ácida muy buena, en ocasiones me siento defraudada porque la comunidad no agradece la labor que hace el líder del barrio, asido desgastan te agotadora, hay familias muy agradecidas esto genera satisfacción

2. ¿Cuáles han sido los diferentes mecanismos que ha implantado para jalonar recurso que le han permiten ejecutar actividades enfocadas al desarrollo y crecimiento de la comunidad?

3 respuestas

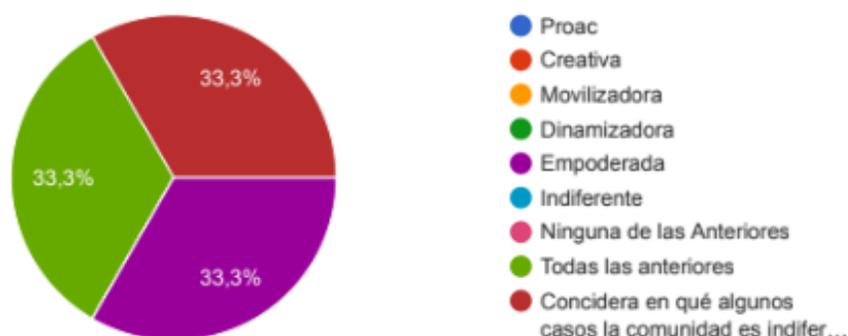
An sido a través de la alcaldía y los empresarios de nuestras ciudad los cuales les hemos planteado las diferentes necesidades como deporte, educación, saneamiento infraestructura

Hemos tratado de hacer equipos de trabajo para un mejor desarrollo en barrio

Por medio de la alcaldía de Medellín, isbime, el concejo de Medellín, central ganadera, empresas varias, el metro de Medellín, empresa nutresa, sacerdote obras públicas de Medellín, por medio del gobierno nacional y el instituto de vivienda, confama y confenalco se han jalonado suicidios de mejoramiento y viviendas propias

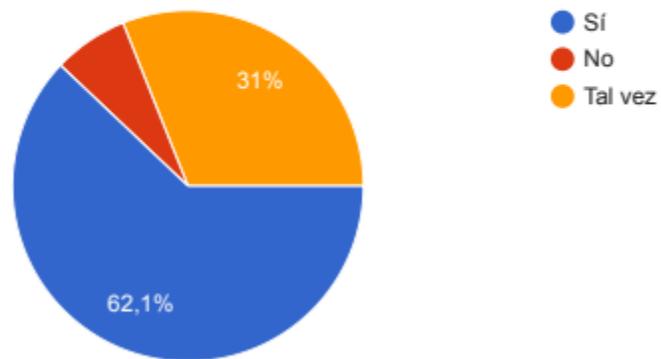
3. ¿Cómo defines usted la comunidad que acompaña?

3 respuestas



3. ¿Usted considera que la junta de acción comunal cumple con todas las funciones necesarias para el bienestar y desarrollo de la comunidad

29 respuestas



1. ¿Usted tiene conocimiento acerca de las funciones de la acción comunal?

29 respuestas

